

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

001066  
DECRETO EXENTO N°             
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

13 MAR. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 127 de fecha 04.03.2014 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 14.01.2014 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Claudia Marquez Fuentes, en representación de la Sala Cuna Mil Colores en favor del menor lactante Daniela Morales Tramon;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y/o contratos;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

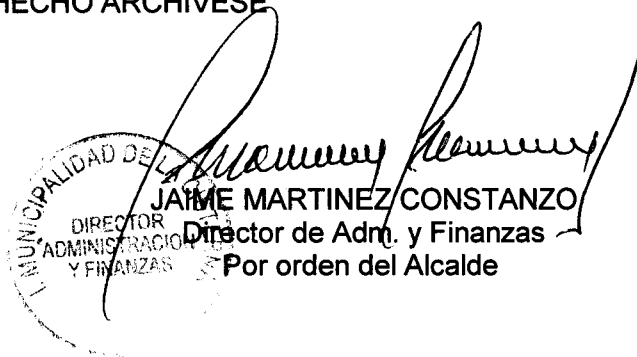
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**D E C R E T O**

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 14.01.2014 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Claudia Marquez Fuentes, en representación de la Sala Cuna Mil Colores en favor del menor lactante Daniela Morales Tramon, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JAME MARTINEZ CONSTANZO  
Director de Adm. y Finanzas  
Por orden del Alcalde

JMC/POF/tcb.